



Soca, 11 de abril de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.06

Resolución No 045/2023

VISTO: nota presentada por Comisión Fomento escuela No. 126, solicitando colaboración económica para solventar gastos de festival ecuestre;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011004 "Literal A Mpio Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de colaboración económica puntual por \$9.000= Comisión Fomento Escuela No. 126, recibe el dinero la Sra. Ma. Noelia Cerrón, C.I. ; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Jorge Quintana
Alcalde Interino

Mary Morin
Concejala



Alejandro Burgueño
Concejala



Andrés Zeballos
Concejala



Anahi Moreira
Concejala